



## COMUNICADO N° 0012- 2026.UGEL.S.I.

### CONVOCATORIA PLAZA VACANTE DE PRONOEI

La Unidad de Gestión Educativa Local de San Ignacio en cumplimiento a la Resolución Viceministerial N° 081-2025-MINEDU, invita al personal interesado en el proceso de selección en plaza vacante para Promotor Educativo Comunitario de PRONOEI que se detalla a continuación:

| N° | CÓDIGO MODULAR | PRONOEI  | C:P Y/O CASERIO                | DISTRITO |
|----|----------------|----------|--------------------------------|----------|
| 1  | 3870495        | Wapujush | Comunidad Nativa Nuevo Kunchin | Huarango |

**NOTA:** Los interesados pueden presentar su expediente en mesa de partes de UGEL San Ignacio hasta el día 16 de enero 2026

San Ignacio, 15 de enero 2026

 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
UGEL SAN IGNACIO  
Mg. OSCAR GONZALES CRUZ  
DIRECTOR  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL



## REQUISITOS PARA POSTULAR AL CARGO DE PROMOTOR EDUCATIVO COMUNITARIO

- a) Cumplir con el perfil mínimo, en orden de prelación:
  - i) Estudiante de cuarto ciclo de educación inicial.
  - ii) Secundaria completa con 3 años de experiencia como PEC.
  - iii) Estudiante de educación menor al cuarto ciclo.
  - iv) Secundaria completa.(Presentar Certificado de estudios realizados a la fecha)
- b) Ser mayor de edad ( 18 años) y tener como máximo 50 años al momento de su selección (presentar 2 copias de DNI)
- c) Residir en la comunidad donde se ubica el PRONOEI, o en una comunidad aledaña. (Declaración Jurada firmada por Autoridad Local)
- d) Tener dominio de la lengua originaria que se habla en la comunidad donde funciona el PRONOEI. (Solo para PRONOEI ubicados en Comunidades Nativas)
- e) Solicitud dirigida a Director de UGEL San Ignacio, pidiendo participar como postulante en el proceso de evaluación de Promotores Educativos Comunitarios de PRONOEI. (especificar nombre de PRONOEI, lugar, distrito donde está ubicado.

**Nota:** Todos estos requisitos colocar en un folder manila y debe presentarlo en mesa de partes de UGEL San Ignacio en las fechas indicadas en el comunicado..